



Ayuntamiento de
Helechosa de los Montes

BANDO

RECOGIDA EXCREMENTOS DE PERROS

JULIA SÁNCHEZ VILLA, ALCALDESA – PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HELECHOSA DE LOS MONTES (BADAJOZ)

HACE SABER

Que ante las innumerables quejas de vecinos que, padecen día a día el problema de los excrementos de perros y otros animales en las vías públicas y privadas, es necesario recordar a los propietarios de los animales las responsabilidades y obligaciones que tienen con estos.

Los excrementos caninos en la vía pública constituyen un grave problema, no sólo de comportamiento cívico, sino de integridad en las personas y de salubridad pública con un peligro potencial de contagio de enfermedades peligrosas.

Por ello, se requiere a los propietarios de animales que deben **RECOGER LOS EXCREMENTOS de las vías públicas y evitar que accedan a lugares de propiedad privada, siendo obligatorio el uso de correas para evitar males mayores.**

Esperando la colaboración de todos los vecinos.

Lo que se hace público para conocimiento y efectos.

En Helechosa de los Montes, a 14 de enero de 2021

La Alcaldesa Presidenta, D^a Julia Sánchez Villa
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

